



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º175

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 08/08/2019

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes N°08030-0002795-4 por el cual se documentan las gestiones destinadas a la adquisición de muebles especiales y de estilo con destino a la Defensoría Provincial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente gestión, correspondió realizar una Licitación Privada, con encuadre en el marco de lo dispuesto en el art.116, inc.a) de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16 y el Art. 37 de la Ley N°13.871 de Presupuesto 2019.

Que ello dio origen al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N°09/19, cuya fecha de apertura se fijó para el día 31 de mayo de 2019 a las 9.00 hs.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 de la ley 12510 y el Decreto Reglamentario N°1104/16, obran constancias de cinco (5) invitaciones a ofertar efectuadas a diferentes proveedores del rubro con su respectiva recepción, además de publicarse en la página web del organismo.

Que a la fecha de apertura, según consta en el acta (fs.154/155), se recibieron tres (3) sobres con ofertas correspondientes a: 1-) **TOIBERO MUEBLES** Renglón 1 (item 1 al 12) y 2 por un monto total de setecientos diecisiete mil setecientos pesos (\$717.700), 2-) **GRECO NATALIO O.** Renglón 1(item 1 al 12) y 2 por un monto total de dos millones quinientos noventa y un mil setecientos ochenta pesos (\$2.591.780) y 3-) **ARNODO MUEBLES S.A.** Renglón 1(item 1 al 12) y 2 por un monto total de novecientos ochenta y ocho mil novecientos nueve pesos (\$988.909).

Que la totalidad de las ofertas han sido analizadas en sus aspectos formales, por lo que se procedió a solicitar a las empresas TOIBERO MUEBLES y GRECO NATALIO O. documentación faltante en el marco de lo dispuesto en la Reglamentación (Dto.1104/16) del art.139 – inc.i – pto. 2 de la Ley 12.510. Solo TOIBERO MUEBLES ha cumplimentado con



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

dicho requerimiento, por lo que la oferta de GRECO NATALIO O. corresponde desestimarla atento lo dispuesto en el art.139, inc. i), pto. 6 de la Ley 12.510 y el Decreto N°1104/16.

Que se ha expedido el Jefe de Sector Arquitectura, emitiendo el informe técnico de su competencia, obrante a fs. 215 del que se desprende que la oferta mas conveniente, aplicando lo previsto en el art.139, inc. i), pto. 7 de la Ley 12.510 y el Decreto N°1104/16, es la presentada por ARNODO MUEBLES S.A.

Que por ello la comisión evaluadora, emite el informe pertinente (fs 217/218), sugiriendo la adjudicación de la siguiente forma: RENGLON UNO (1) – Item 1 al 12. “Adquisición de muebles especiales y de estilo varios”, a ARNODO MUEBLES SA, según informe del Jefe de Sector Arquitectura, a fs. 215, Precio Total del Renglón Uno (1) \$740.909, y RENGLON DOS (2) “Adquisición de biblioteca alta”, a ARNODO MUEBLES SA, según informe del Jefe de Sector Arquitectura, a fs. 215, Precio Total del Renglón Dos (2) \$248.000.

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2019, Inciso4 – Partida Principal 3, la que cuenta con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N° 921/19.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes y la Dirección de Administración del SPPDP;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°13014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Desestimar la oferta de GRECO NATALIO O. en atención a los considerandos precedentes.

ARTICULO 2: Adjudicar la adquisición de muebles especiales y de estilo con destino a la Defensoría Provincial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, por la suma total de



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

pesos novecientos ochenta y ocho mil novecientos nueve (\$988.909), conforme al detalle que se indica a continuación:

a) ARNODO MUEBLES S.A. - CUIT: 30-62542308-9:

RENG.	ITEM	CANT.	DETALLE	PRECIO UNI-TARIO	PRECIO TOTAL
1	1	1	Sillón basculante de madera tipo guindo, lenga o cedro. Lustre tipo cedro natural. Tapizado en eco cuero a definir.	\$ 38.040	\$ 38.040
	2	1	Escritorio Clásico de 1.70x0.80x0.80 Madera tipo guindo, lenga o cedro con lustre tipo cedro natural.	\$86.490	\$86.490
	3	1	Cajonera Clásica de 0.50x0.79x0.70 Madera tipo guindo, lenga o cedro con lustre tipo cedro natural.	\$25.360	\$25.360
	4	1	Biblioteca Alta 1.07x0.44x2.34. Madera tipo guindo, lenga o cedro con lustre tipo cedro natural.	\$109.130	\$109.130
	5	1	Bahut Clásico 4 Puertas 2.20x0.51x1.07. Madera tipo guindo, lenga o cedro con lustre tipo cedro natural.	\$98.775	\$98.775
	6	1	Mesa de centro con tapa de madera tipo guindo, lenga o cedro, y vidrio. 0.80x0.50. Madera con lustre tipo cedro natural.	\$27.360	\$27.360
	7	1	Mesa Clásica para reuniones 3.00x1.20. Madera tipo guindo, lenga o cedro con lustre tipo cedro natural.	\$67.800	\$67.800
	8	1	Mesa alta de apoyo. 0.94 x 0.35m	\$26.200	\$26.200



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

			x 0.82m altura. Madera tipo guindo, lenga o cedro con lustre tipo cedro natural.		
9	2		Perchero de Pie. Madera tipo guindo, lenga o cedro con lustre tipo cedro natural. Detalles en bronce.	\$20.012	\$40.024
10	2		Sillones de Madera tipo guindo, lenga o cedro con lustre tipo cedro natural, con apoya brazos. Tapizado en respaldar y asiento. Tapizado en pana impermeable.	\$47.925	\$95.850
11	12		Silla fija con asiento tapizado, respaldar alto tapizado o de madera trabajado en sentido vertical. Madera tipo guindo, lenga o cedro. Lustre tipo cedro natural. Tapizado en pana impermeable	\$8.900	\$106.800
12	2		Sillones fijos con apoya brazos, asiento tapizado, respaldar alto tapizado o de madera trabajado en sentido vertical. Madera tipo guindo, lenga o cedro. Lustre tipo cedro natural. Tapizado en pana impermeable	\$9.540	\$19.080
2	1	1	Biblioteca Alta 3.50x0.44x2.02. Madera tipo guindo, lenga o cedro con lustre tipo cedro natural.	\$ 248.000	\$248.000
				\$ 988.909	

TOTAL ADJUDICADO	\$988.909
------------------	-----------

ARTICULO 3: Encuadrar la gestión de autos en el marco de lo dispuesto en art. 116, inc.a) de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16 y el Art. 37 de la Ley N°13.871 de Presupuesto 2019.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTICULO 4: Imputar la erogación al Presupuesto año 2019- de la Subjurisdicción 8-SAF 1-Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111- Inciso 4-Partida principal 3-Finalidad 1-Función 2- Ubicación Geográfica 82-63-306.

ARTICULO 5: Autorizar a la Dirección de Administración a, liquidar y pagar las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes adquiridos.

ARTICULO 6: Regístrese, comuníquese y archívese.